

4 • martes 15 de marzo de 1983

Plaza pública

- *Ex presidente en jaque*
- *Semejanzas con un siglo atrás*

Miguel Ángel Granados Chapa

La historia no es circular, por supuesto. Pero si viera usted la gran semejanza entre el México de hace un siglo y el de ahora. En 1883 y el año siguiente, el presidente Manuel González enfrentó no sólo condiciones climáticas excepcionales, y escándalos públicos por la renegociación de la deuda inglesa y la entrada en circulación de la moneda de níquel sino cosas peores. Pero habría de saber que aquello era coser y cantar, comparado con lo que le ocurriría después de dejar el cargo, otra vez en manos de don Porfirio. Si el linchamiento público que se busca y de algún modo se ha conseguido respecto de López Portillo es para asustar por la veleidad social, que antes elevó hasta los altares al Presidente y ahora lo vilipendia, hace un siglo a González no le fue mejor. Adviértase, sin embargo, la similitud del tono que hoy y ayer se empleaban para acusar.

El mero primero de diciembre de 1884, día en que deja el poder González, *La Prensa*, qué antes lo alabó sin límites, da cuenta de que está ya organizándose un comité de salud pública para exigir responsabilidades "a los altos funcionarios y empleados federales que han dilapidado los caudales públicos, dejando sin comer a los servidores del país y sembrando la miseria en todas las clases sociales". Y como quiera que en día de la toma de posesión de Díaz hubo quien gritara mueras a su antecesor, el periódico añadía: "Nosotros no queremos tanto. Que viva González, pero que a él y a los suyos les exija el Congreso y no los deje disfrutar tranquilamente de lo que han arrebatado por fuerza a la nación".

Días más tarde, el propio periódico denunciaba que "durante la administración gonzajista, la dilapidación de los fondos públicos, el peculado y la concusión elevados al rango de sistema político, y la miseria qué le era consiguiente, causaron honda impresión en los ánimos". Una acusación específica lanzaba el diario: la de que González había renegociado la deuda inglesa para ganar dinero con "algunos millones de bonos comprados a vil precio". Un año más tarde, el Congreso rehusaría aprobar el convenio que favorecería ese presunto o real interés del ex presidente.

Al examinarse la cuenta pública de su último ejercicio, González y sus colaboradores quedaron mal parados. Entre 1883 y 1884 los ingresos públicos llegaron a 68 millones de pesos, la mayor suma en la historia financiera de la República, no obstante lo cual el gobierno incurrió en un déficit por 27 millones de pesos, proporción mucho mayor que la del año pasado. Por lo tanto, la comisión de presupuesto propuso al Congreso, y éste aceptó, reprobar la cuenta de gastos, y consignar al ministro de Hacienda y al tesorero general de González.

Este, sin embargo, era el que estaba en la mira. Se le acusaba de lo que se llamaría hoy enriquecimiento inexplicable. Con motivo de un litigio por pensión alimenticia con su mujer, doña Laura Mantecón, la señora probó que el general González tenía bienes por unos diez millones de pesos. "Enseguida se hicieron cuentas, dice don Daniel Cosío Villegas: sumando los sueldos de secretario de Estado y de Presidente, se llegaba a 144 mil pesos, que puestos a rédito hubieran podido dar 265 mil. Y el resto hasta esos diez millones, ¿de dónde salió?"

El 30 de octubre de 1885 se llegó al punto culminante. Cinco diputados: Duret, Viñas, Verástegui, García Granados y Díaz Mirón demandaron el juicio de González, considerándolo responsable solidario con su secretario de Hacienda. Durante el proceso a éste, Díaz Mirón con su verbo inflamado había dicho: "En el cuatrienio anterior ha habido sustracción y derroche de los fondos nacionales. Grandes fortunas improvisadas, que están a la vista de todo el mundo, constituyen los verdaderos capítulos de acusación contra la administración pasada (en la que) hubo debilidades complacientes y rapacidades cínicas". Al día siguiente, por 101 votos contra 54 se aprueba consignar a González, a la sazón gobernador de Guanajuato, al Gran Jurado. Con la amenaza de un proceso encima, González no pintó como precandidato que intentara disputarle la Presidencia a su compadre don Porfirio, que inspiraba toda la embestida en su contra justamente para quitárselo de en medio. Por eso no fue sino hasta el 29 de octubre de 1886 cuando la acusación fue declarada improcedente.